

**INFORME DE LABORES QUE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
Y LA GERENCIA GENERAL DE IMPRITSA S.A. PRESENTAN A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

Señores Accionistas,

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en nuestros estatutos sociales, ponemos a vuestra consideración el “Informe de las Labores Realizadas y de los Resultados Económicos obtenidos en Impritsa S.A. durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013” que nos permitirá conocer los resultados alcanzados en ese año.

Es muy importante recordar que el objeto social es la tenencia de acciones o participaciones en diversas compañías, sean estas existentes en el pasado ó, de aquellas que se han formado o nosotros hemos pasado a tener parte en este ejercicio.

La participación de Impritsa S.A., como propietaria de acciones, se encuentra en las siguientes empresas: Toyocuena, Bypsa, Toyogal, Multimotos S.A., Italmovimenti S.A., Electrocorp S.A., Llanmaxxi del Ecuador, Llanmaxxi del Perú, Llanmaxxi Latinoamerica, Maxxicaucho S.A, Toyota del Ecuador, Plastiazuay, Maresa Holding, Electroquil, Motordealer, Marinvest y Camposanto Santa Ana.

Al momento, todas se encuentran en funcionamiento excepto Motordealer que ha sido constituida pero no ha empezado a operar

Como observaciones particulares puedo mencionar que:

- 1.- Electrocorp está en proceso de fusión por absorción por parte de ITSA y el trámite, a la fecha de redacción de este informe, está concluido.
- 2.- La inversión de Camposanto Santa Ana es momentánea por cuanto, según el acuerdo mantenido con la Fundación Santa Ana, nuestra participación accionara deberá ser transferida a esa institución tan pronto la Fundación recaude del Camposanto los recursos para hacerlo.

- 3.- Maresa, Electroquil y Marinvest: No contamos aún con los balances por lo que su resultado deberá ser incorporado tan pronto los recibamos. Siendo nuestra participación accionaria muy pequeña, cual sea el resultado, este no afectará a los nuestros.
- 4.- Maxxicaucho, Multimotos e Italmovimenti no han dado resultados positivos por diversas razones aún cuando sus resultados son mejores que el año anterior. El ajuste patrimonial al 2013 de estas tres empresas es de US\$ 153,805.- negativos.
- 5.- En el presente estado financiero no se expresan los resultados de Bypsa, Toyocuenca y Electrocorp porque, al ser Imprintsa propietaria del cien por ciento del capital accionario, sus resultados deben ser presentados en el estado financiero consolidado aun cuando en este estado las participaciones están expresadas a su costo.
- 6.- En el caso de Toyocuenca, en este año se ha debido incrementar las reservas para jubilación y desahucio en razón de que la Autoridad ha considerado que se debe reconocer a favor de ciertos trabajadores sus beneficios no relacionados con la antigüedad en la empresa sino desde cuando se incorporaron a ser empleados de Talleres Tomebamba, empresa que fue transformada en la actual Toyocuenca. Se ha tomado también la decisión de cargar a los resultados de este año, sin diferir los mismos, ciertas adecuaciones físicas y en la red que fueron necesarios para poner en marcha las nuevas instalaciones de talleres.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados en cada una de las empresas en las cuales participamos accionariamente han sido diversos como diversas han sido sus actividades y las circunstancias en la que han tenido que desenvolver.

Según la información contable con la que disponemos al momento, se ha obtenido una utilidad por participación accionaria de **US\$ 2'101.153.-** muy similar a los **US\$ 2'124.964.-** alcanzados en el 2012.

Los gastos de operación este año han sido de **US\$ 56.540.-** frente a **US\$ 54.131.-** del año precedente. El aumento de estos gastos se debe básicamente al incremento por el impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales y patentes.

El impuesto a la renta por los dividendos ganados en nuestras participaciones accionarias en las empresas domiciliadas en el exterior ha sido de **US\$ 84.283.-** frente a US\$ 111.630.- pagados en el 2012.

Por tanto la utilidad del ejercicio alcanza la suma de **US\$ 1'960.328.-** también muy semejante a los US\$1'959.201.- percibidos el año anterior.

El ajuste por la implementación de las normas Niif en el año 2012 fue de US\$ 151,884.- que permitió tener una Utilidad Neta de US\$ 2,111.085.- En este ejercicio, la Utilidad Neta son los mismos **US\$ 1'960.328.-** en virtud de que en este año no ha habido ajustes derivados de las Normas Niif.

La apropiación por el 10% de Reserva Legal es de **US\$ 196,033.-** por lo que la Utilidad repartible a favor de Ustedes, señores Accionistas es de **US\$ 1.764,295.**

El año anterior se destino para Reserva Legal la suma de US\$ 211,109.- y la Utilidad Repartible fue de US\$ 1.899,977.-

Debemos recordar que al ser Imprítsa S.A. empresa tenedora de acciones y no tener empleados, no debe hacer ninguna apropiación para el pago por participación a trabajadores ni tampoco pagar impuestos por dividendos generados por empresas en las que participamos accionariamente y que se encuentran domiciliadas en el país.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La propuesta que la Administración presenta a Ustedes, señores Accionistas, es en el sentido de que Imprítsa S.A. reparta, la suma de US\$ 1,520.000.- que es una cifra similar a la distribuida el año pasado. La diferencia que exista proponemos sea destinada a la cuenta de " Utilidad de Años Anteriores " con el propósito de que nos sirva en el caso necesario de hacer nuevas inversiones o, de participar en aumentos de capital que requiera cualquiera de las empresas en las que participamos.

AGRADECIMIENTO

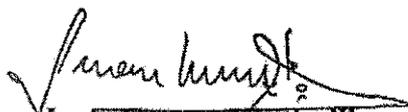
Agradecemos a Dios por habernos permitido superar los objetivos que nos habíamos propuesto.

Gracias también al Directorio por su permanente apoyo y a cada uno de ustedes por vuestra confianza.

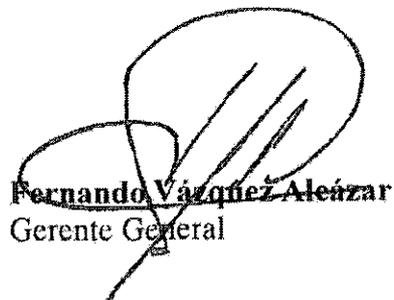
DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, me permito certificar que hemos cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Juan Crespo Vintimilla
Presidente del Directorio



Fernando Vázquez Aleazar
Gerente General